



Soportales de la calle Ángel Ganivet abierta durante la alcaldía de Gallego Burín y una de sus obras más simbólicas.

PATRI DÍEZ.

LA GRANADA INEXISTENTE DE GALLEGO BURÍN

MATEO REVILLA UCEDA

El olvido, que purifica.
La memoria que elige y que redescubre.
JORGE LUIS BORGES

I

El 3 de junio de 1938 Antonio Gallego Burín es nombrado alcalde de la ciudad por el bando franquista. El constitucional y democrático Manuel Fernández-Montesinos había sido fusilado en agosto de 1936, lo mismo que días antes el presidente de la Diputación, Virgilio Castilla. Gallego, catedrático de la Facultad de Letras, tuvo que ver cómo colegas y autoridades académicas eran asesinados por los militares rebeldes. José Polanco Romero, catedrático de Historia,

decano de la facultad, alcalde durante unos meses, diputado...; el rector de la Universidad, Salvador Vila Hernández, también catedrático en la misma facultad; Agustín Escribano, director de la Escuela Normal de Maestros; Federico García Lorca, con el que mantenía cierta amistad, además de otras personas del ámbito cultural con las que se había relacionado, como Hermenegildo Lanz, profesor de la Normal y artista plástico, o Leopoldo Torres Balbás, arquitecto conservador de la Alhambra, fueron apartadas de sus trabajos, desterradas y sometidas posteriormente a procesos de depuración profesional.

Estas circunstancias le han dado a Gallego una imagen de oportunista siniestro que tanto él como sus admiradores intentaron limpiar construyendo la leyenda de su excelencia como alcalde, subrayando su condición de historiador del arte, de técnico neutral que contradice su perfil político cimentado desde que aceptó tal cargo de tales manos y en tales circunstancias. Aceptación que, en efecto, no era una traición a sus compañeros académicos o a sus contertulios de El Rinconcillo del Café Alameda (Federico García Lorca, Hermenegildo Lanz, Falla...) sino consecuente conclusión de una trayectoria política cada vez más conservadora hasta llegar al reaccionarismo y autoritarismo franquistas. En sus inicios fue militante maurista, posteriormente se adhirió al regionalismo de Cambó, tras el golpe de estado de Primo de Rivera colaboró activamente con el Directorio militar, siendo nombrado en 1926 delegado de la Comisaría Regia de Turismo y del Patronato Nacional de Turismo en 1928. Alejado de la política en la etapa republicana, con el golpe de estado pasó a servir, como falangista, a los militares rebeldes.

Su colaboración no fue obligada, inevitable, ni mucho menos simplemente «técnica», sino un compromiso político voluntario y libre. La prueba de ello es que, además de casi 13 años como alcalde (1938-1951), estuvo también un período (1940-41) al frente del Gobierno Civil. La alcaldía le serviría como trampolín político para llegar a Madrid, a la Dirección General de Bellas Artes, una institución relevante y lucida.

En 1926 había obtenido la Cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes. La denominación de la cátedra refleja una concepción decimonónica, anticuada, que en 1931 se modificaría, reconociendo la especificidad de una y otras, como «cátedra de historia

del arte». Es conveniente señalar que en los años veinte se da un importante desarrollo de los estudios de historia del arte, con nuevos enfoques metodológicos y con la convicción de la necesidad urgente y primera de catalogar y salvaguardar el patrimonio artístico. Basta citar el ejemplo de Ricardo Orueta, quien creó y dirigió un pionero fichero de arte antiguo dentro de la sección de Arqueología y Arte del Centro de Estudios Históricos. Esta preocupación fundamental se vio más tarde reflejada en la Ley relativa al Patrimonio Artístico Nacional (1933), que el propio Orueta, como director general de Bellas Artes, elaboraría.

Se actualizaban anhelos manifestados por historiadores de la generación anterior como Elías Tormo, Manuel Gómez-Moreno o Manuel B. Cossío: inventariar y proteger el «Tesoro Artístico» adscribiéndolo al «suelo de la Nación» para evitar su destrucción y expolio, y cuya finalidad suprema es el «disfrute espiritual». Ideas que se recogerían en el Real Decreto-Ley relativo al tesoro artístico-arqueológico nacional de 1926.

En este contexto cabe situar la aportación historiográfica de Gallego Burín, el libro *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. La publicada inicialmente la universidad granadina entre 1938 y 1946, y quince años después, en 1961, la Fundación Rodríguez-Acosta hará una edición revisada de la guía. Escrita con claridad y sobriedad, es una obra precisa en datos, a los que se ajusta sin adentrarse en la crítica artística. Parte de lo contenido en la *Guía de Granada* (1892) de Manuel Gómez-Moreno, y la revisa y amplía con nuevas aportaciones de nombres, fechas y documentos. El título es engañoso; no se trata solo de una guía para el viajero sino de un catálogo documentado, minucioso y actualizado del patrimonio artístico de la ciudad, acorde con la necesidad de inventariar sentida por los historiadores del arte, como indicábamos más arriba.

La imagen de un historiador del arte al frente de una alcaldía como la de Granada no podía dejar de ser percibida como acertada y positiva. Así lo hacía, años después, Melchor Fernández Almagro en el prólogo a la *Guía*: «Antonio Gallego, al regirla por espacio de más de doce años, hubo de desarrollar una gestión que, evidentemente, desbordó, repito, lo propiamente municipal, en su restrictivo sentido administrativo, que ya sería bastante para aureolar el prestigio de un alcalde. Pero una ciudad como Granada



Varios operarios en plena faena durante el empedrado del eje Puerta Real-Calle Ganivet.



Construcción del edificio
de Correos junto la calle Ganivet.

